ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 37 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 27 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha:
En Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo siendo las **10:00** horas del día **20** de noviembre del año **2026**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.
Con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Hidalgo, preside el presente acto el Ing. Marco Antonio Gutiérrez Trejo, Encargado de Procedimiento de contratación.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

Licitación pública nacional número: **MABI/OP/FAISM/LP/010/2026**

Objeto del procedimiento: "Construcción de Pavimentación Hidráulica Calle Allende, en la Localidad Agua Blanca".

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto ***1.6.1.- VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS*** de las bases de participación de la Licitación pública nacional y con fundamento en los artículos 39, fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo. La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **19** de noviembre del año 2026.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes asistentes cuya denominación social se describe a continuación:

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo. C.P. 43460. Tel.: (774)974-1030 y 974-1031.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	ESIM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad del licitante.

El Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo por conducto de la Dirección de Obras Públicas, hace del conocimiento de los licitantes asistentes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

a) El contratista cubrirá a el municipio y este retendrá el uno por ciento sobre el importe de cada uno de los trabajos por derechos sobre el importe de cada una de las estimaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y cinco el millar sobre el importe de cada uno de los trabajos por derechos sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, por derechos de servicios de vigilancia, inspección y control de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley y por el art. 31 de la ley de ingresos del municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo.

b) Se informa al contratista que se otorgara anticipo para el inicio de ejecución de los trabajos.

c) El licitante Adjudicado deberá de entregar al Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo la totalidad de la documentación generada durante la ejecución de la obra (Protocolos, facturas, recibos, etc.).

d) Los planos se encontraron disponibles del día **16 al 19 de noviembre** del año en curso, en las oficinas de la Obras Publicas en Palacio Municipal S/N, Col Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo en un horario de 9:00 a 15:00 Horas.

e) El Licitante conoce y se sujeta a las disposiciones establecidas en las bases a de la licitación pública nacional.

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo. C.P. 43460. Tel: (774)974-1030 y 974-1031.

f) El Licitante deberá agregar los documentos proporcionados por la convocatoria acta de junta de aclaraciones, especificaciones, planos y modelo de contrato firmados.

g) Para garantizar la calidad y experiencia requerida en la ejecución de los trabajos motivo de esta Licitación pública nacional deberá adjuntar a su propuesta especificaciones técnicas, normas manuales de operación, diagramas, planos a utilizar en la realización de los trabajos.

h) Los suministros deberán ser considerados puestos en obra, así como todos los materiales como agregados (grava, arena), tuberías, piezas especiales, cemento, acero, madera, etc. Incluyendo los acarreos locales puestos al pie de la obra, considerando estas actividades en el precio unitario correspondiente.

i) Cualquier daño a infraestructuras locales existentes y/o a terceros durante la ejecución de los trabajos, se podrán por parte del contratista sin costo para el municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo por lo que deberá cuidar el proceso constructivo como se determina en el numeral **decima segunda: responsabilidades de "el contratista"** de bases de licitación pública.

j) Deberán programar los trabajos de la presente Licitación pública nacional de acuerdo a lo siguiente:

1. Fallo de la licitación pública: **27 de noviembre del 2026.**
2. Plazo de ejecución: 30 días naturales contados a partir de la fecha de inicio.
3. **Fecha estimada de inicio de la obra: 27 de noviembre del 2026.**
4. **Fecha estimada de término de la obra: 26 de diciembre del 2026.**

7.- Documentos y/o anexos que se entregan al licitante.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

1. Bases de licitación pública

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo. C.P. 43460. Tel: (774)974-1030 y 974-1031.

2. Planos
3. Presupuesto Mudo

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas por los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación.

No se presentaron solicitudes de aclaración.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a los licitantes ésta es la primera junta de aclaraciones, por lo que se establece que será la única para efectos de la presente licitación pública nacional.

10.- Final.

En virtud de que el licitantes presente manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 40 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la **convocatoria** que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por el licitante en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **10:20** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo. C.P. 43460. Tel: (774)974-1030 y 974-1031.

Por el municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Encargado de procedimiento que preside acto

Ing. Marco Antonio Gutiérrez Trejo

Por El Órgano Interno De Control

Lic. Raúl Rojas López
Contralor Interno Municipal

Area Requiriente

Ing. Victor Manuel Gutiérrez Trejo
Director de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano

Arq. Angel Guzmán Licona
Titular de Obras Publicas

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo. C.P. 43460. Tel: (774)974-1030 y 974-1031.

Licitantes Asistentes

C. Marcos Pablo Loaiza Juárez
Representante de
ESIM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!